



**MUNICIPIO DE POPAYÁN**  
**NIT: 891.580.006-4**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**(Expresado en pesos colombianos)**

**NOTA 01. INFORMACION DE LA ENTIDAD**

El Municipio de Popayán, es una unidad Administrativa descentralizada del orden territorial, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señala la Constitución y la Ley, clasificada en la primera categoría desde el 22 de Octubre de 2019, según Decreto de Categorización 20191000004265, debido a sus recaudos en el año fiscal 2017 y la población de ese mismo año, proyectada en 282 mil 453 habitantes, cumpliendo los requerimiento de ley para este fin, según el ordenamiento de la Ley 136 de 1994 reformada parcialmente por la Ley 617 del 2000. Constituida mediante la Real cedula del 27 de mayo de 1.717

El Municipio de Popayán desarrolla sus actividades en la carrera 6 # 4 - 21 CAM Centro Administrativo de Municipal.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 311 de la Constitución Nacional, el Municipio de Popayán, como entidad fundamental de la división política administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes frente a sus habitantes, dándole especial énfasis al desarrollo del ser humano como eje fundamental de la sociedad, con sentido de responsabilidad frente a las generaciones futuras, administrando los recursos públicos con justicia y equidad y con un alto sentido de pulcritud en su manejo.

**VISION**

El Municipio de Popayán se caracterizará por ofrecer a todos sus habitantes la oportunidad de desarrollar las inmensas potencialidades de crecimiento individual y colectivo basadas en la cultura de la amabilidad, la solidaridad, el orgullo y el sentido de pertenencia, brindando espacios públicos de encuentro aptos para el disfrute con alegría y seguridad ciudadana, todo esto para compartirlo con los visitantes estudiantiles, turistas e inversionistas que contribuirán a dinamizar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento empresarial y la generación de empleo, disminuyendo así la inequidad y consolidando el camino del progreso y la paz de la región y el país.

**FUNCION SOCIAL**

Desarrollar un proceso de fortalecimiento institucional de la Administración Municipal que le permitirá atender con eficiencia, transparencia y calidad las necesidades apremiantes de la población en educación, cultura y deporte, salud, infraestructura y servicios públicos y de su hábitat



**MUNICIPIO DE POPAYÁN**  
**NIT: 891.580.006-4**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

en general especialmente de las personas más vulnerables, brindando además las condiciones para cultivar los valores culturales y familiares en entornos de sana convivencia, seguridad y activa participación requeridos para el esfuerzo conjunto de enfocar el reconocido talento payanés hacia el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de nuestra meseta con el propósito de dinamizar las líneas productivas más promisorias como el turismo, las industrias limpias y tecnológicas, las agro-cadenas y nuestra excelente oferta educativa con el fin de generar el bienestar que anhelamos para todos.

**NOTA 02. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS SITUACIONES DE RELEVANCIA EN EL PERIODO.**

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Dicho marco hace parte integrante del *Régimen de Contabilidad Pública* expedido por la Contaduría General de la Nación.

**ACTIVO**

**NOTA 03: Efectivo y equivalentes al efectivo**

El Municipio de Popayán, maneja caja menor, la cual se constituye cada año, mediante resolución No 20191110007794 del 04-02-2019 por valor de \$43.890.148; es manejada a través de la Secretaria General, la cual a 31 de Diciembre certifica que el dinero que está en la cuenta Bancolombia destinada a Caja menor se encuentra con un saldo con carácter de disponible restringido por legalizar de \$18.890.148 y fue trasladado a la cuenta 11321001 mientras se define la demanda interpuesta por el Ministerio de Transporte.

A 31 de Diciembre de 2019, el MUNICIPIO DE POPAYAN cuenta con 166 cuentas bancarias en las entidades financieras AV VILLAS, BANCO AGRARIO, BANCO DE OCCIDENTE BBVA, DAVIVIENDA, SUDAMERIS, BANCO DE BOGOTA, COLPATRIA, BANCOLOMBIA, BANCO POPULAR y CAJA SOCIAL. De estas son cuentas corrientes 19, 147 de ahorros, una cuenta con FIDUPREVISORA para efectos de manejo de convenio con el FONDO NACIONAL DE DESASTRES y una cuenta con FIDUCIARIA BANCOLOMBIA, para manejo de Recursos DESAHORRO FONPET.

De acuerdo a instrucciones del MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, los recursos provenientes del SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES y SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, se manejan en cuentas maestras en los bancos BANCO DE OCCIDENTE, BBVA, DAVIVIENDA y SUDAMERIS.



**MUNICIPIO DE POPAYÁN**  
**NIT: 891.580.006-4**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

- **Depósitos en instituciones financieras**

Se encuentra representado en las cuentas bancarias que maneja el Municipio de Popayán en los diferentes Banco de la Ciudad, siendo los más representativos BANCO BBVA, AV VILLAS Y COLPATRIA.

**Efectivo y equivalentes al efectivo** A Diciembre 31 de 2019 tiene un saldo de \$100.576.695.892.18 clasificado de la siguiente manera.

	<b>NOMBRE</b>	<b>Saldo Final</b>
110502	Caja menor	-
111005	Cuenta corriente	4.506.218.591,39
111006	Cuenta de ahorro	94.421.475.604,09
111090	Otros depósitos en instituciones finan.	71.854.244,00
113210	Depósitos en instituciones financieras	1.577.147.452,70

100.576.695.892,18

El Municipio de Popayán maneja los recursos del Sistema General de Regalías en cuentas corrientes las cuales a la fecha de corte presentan un saldo \$93.011.356.13.

1110061602	97100004460 SGR ASIGN.DIRECTAS	22.121.326,25
1110061604	97100007850 CTA.MAESTRA 02 FONDO SGR	70.890.029,88
		93.011.356,13

**NOTA 04: Inversiones e Instrumentos Derivados**

- **Inversiones de administración de liquidez en sociedades en liquidación**

Las inversiones relacionadas a continuación se encuentran registradas al costo, fueron reclasificadas de la cuenta 1224 por cuanto son inversiones en entidades que están en liquidación, no les fue practicado deterioro, ni ajuste por costo amortizado, puesto que no se recibió información de ellas, estas son:

<b>121602 Sociedades de Economía Mixta</b>		
817000451	CAUCANA DE GAS S.A ESP	\$ 5.780.000
817000429	PROMOCAUCA SA	\$ 80.610.000

La Empresa Caucana de Gas S.A E.S. P y Promocauca S.A son entidades que se encuentran en liquidación según lo consultado en el Registro Único Empresarial y Social Cámaras de Comercio. RUES



**MUNICIPIO DE POPAYÁN**  
**NIT: 891.580.006-4**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

- **Inversiones de administración de liquidez**

Esta cuenta representa los valores de las inversiones que tiene el Municipio, se reconocieron al costo, de estas no se tiene el control puesto que su participación es menor del 20%.

<b>122413 Acciones Ordinarias</b>		
860007738	BANCO POPULAR	\$ 14.729.950
891500025	CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA S.A	\$ 5.359.242.999
891500629	TERMINAL DE TRANSPORTE POPAYAN S.A.	\$ 291.869.700
9999	TERCEROS VARIOS	\$ 130.368.606
TOTAL		\$ <b>5.796.211.255</b>

La inversión en Banco Popular corresponde a 1.472.995 acciones con valor nominal de \$10 con un porcentaje de participación del 0.019%

La inversión en Centrales Eléctricas del Cauca S.A corresponde a 535.924.267 acciones con valor nominal de \$10 con un porcentaje de participación del 14.260626%

La inversión en Terminal de Transporte Popayán S.A a 2.918.697 acciones con valor nominal de \$100 con un porcentaje de participación del 12.44%

- **Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial**

Se encuentran incluidas en el Grupo de Inversiones e Instrumentos Derivados, las Entidades donde el Municipio de Popayán invirtió recursos con el objeto de percibir rendimientos, dividendos y participaciones; además con la finalidad de obtener rentabilidad social. La custodia de las mismas está a cargo de la Oficina de Tesorería. El Municipio tiene el control de 4 Entidades: EMTEL, CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN Y MOVILIDAD FUTURA SAS, a continuación, se relacionan los saldos de inversiones a 31 de Diciembre de 2019, registradas al costo de adquisición, así:

<b>122701 Entidades de Economía Mixta</b>		
800253040	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN	\$ 2.199.272.183
891500117	AAPSAE.S.P. S.A.	\$ 152.647.660.093
890502163	EMPRESA DETELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EM	\$ 54.967.726.000
TOTAL		\$ 209.814.658.276

<b>122705 Sociedades Públicas</b>		
9003233580	SOCIEDA MOVILIAD FUTURA S.A.S	\$ 257.828.521
TOTAL		\$ 257.828.521



**MUNICIPIO DE POPAYÁN**  
**NIT: 891.580.006-4**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

- **Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial.**

123001 Entidades Privadas		
900418571	SERVIASEO	\$ 1.334.861.759
TOTAL		\$ 1.334.861.759

**Detalle de las Inversiones:**

SOCIEDAD	INFORMACION DE LA SOCIEDAD	N° DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	% DE PARTICIPACION
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN	Presta servicio de Revisión tecnicomecanica y de Emisiones contaminantes (RTN y EC) a toda clase de vehículos automotores	1.232.279	1000	93,68%
SOCIEDAD MOVILIDAD FUTURA S.A.S.	Entidad pública encargada de la gestión e implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Popayán -SETP	210	100.000.000	100%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN	Prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado a la ciudad de Popayan	45.713.267	10	75,99%
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P	Empresa de servicios públicos mixta regida por los parámetros legales consagrados en la Ley 142 de 1994, fue creada mediante Escritura Pública n° 1757 del 20 de octubre de 1998	2.770.241	10.000	99,98%

A 31 de Diciembre se registran variaciones por la aplicación del método de participación patrimonial, de acuerdo a la información suministrada con corte a 31 de Diciembre de 2019, para efectos del cálculo del Método de Participación Patrimonial así:

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN	\$	3.349.334.093
SOCIEDAD MOVILIDAD FUTURA S.A.S.	\$	(90.701.479)
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN	\$	607.168.783
SERVIASEO POPAYAN S.A. E.S.P.	\$	287.765.759

**NOTA 05: Cuentas por cobrar**

El Municipio de Popayán reconoció como cuentas por cobrar los derechos originados sin contraprestación en desarrollo de sus actividades, se originan por los ingresos tributarios exigidos sin contraprestación directa y recaen sobre la renta o la riqueza en función de la capacidad económica del sujeto pasivo o gravando la producción, actividad y consumo.



**MUNICIPIO DE POPAYÁN**  
**NIT: 891.580.006-4**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

- **1305. Impuestos retención en la fuente y anticipo de impuestos**

De acuerdo al nuevo marco normativo en esta cuenta se clasificaron las cuentas por cobrar correspondientes a los impuestos relacionados a continuación y cuyo saldo a 31 de Diciembre:

130507	VIGENCIA ACTUAL - PREDIAL UNIFICADO	\$ 45.269.659.604
130508	RENTAS POR COBRAR INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 3.003.174.707
130521	AVISOS TABLEROS Y VALLAS	\$ 466.427.901
130545	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO	\$ 1.282.043.441
130559	IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO	\$ 1.094.707.927
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 51.116.013.580</b>

Es relevante mencionar que el mayor recaudo del Municipio se da en el primer trimestre del año, en gran medida por los beneficios otorgados a los contribuyentes.

- **1311. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios deudores**

Representa los derechos a favor del Municipio, por concepto de tasas, multas, sanciones, contribuciones y concesiones.

Dentro de este grupo la cuenta más representativa por cobrar es por concepto de multas de tránsito.

- **131102 Multas de tránsito:**

	SALDO VIGENCIA 2018	A 30 SEPTIEMBRE 2019
Multas Tránsito	76.280.073.767,00	68.730.111.664,00

Este saldo también se ve afectado por el registro de Perdida de baja en cuentas por prescripciones y caducidades.

Es preciso mencionar que los deterioros deben ser registrados en la cuenta 138515 y las perdidas afectan la cuenta por cobrar directamente y se llevan contra un gasto.



**MUNICIPIO DE POPAYÁN**  
**NIT: 891.580.006-4**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

- **1318. Prestación de servicios públicos**

131804	Servicio de aseo	348.179.926
--------	------------------	-------------

Corresponde a los valores facturados por el Acueducto en años anteriores, cuando el servicio de aseo era manejado directamente por el MUNICIPIO DE POPAYAN y el recaudo de esta cartera lo realiza la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán, pero durante la vigencia 2019 no se recibió información por parte de esta empresa.

- **1323. Transferencias por cobrar:**

El movimiento de esta cuenta fue reclasificado a la cuenta 198901 denominada Recursos en entidad concedente en patrimonio autónomo. En ella se maneja el movimiento generado por la Concesión del Alumbrado Público del Municipio de Popayán. Esta directriz es dada por la Contaduría General de Nación en su resolución 602 de 2018

- **1337. Transferencias por cobrar:**

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES: Establecido en la Ley 715 de 2001, corresponde a las transferencias que hace la Nación a cada Ente Territorial por concepto de SALUD, EDUCACION y PROPÓSITO GENERAL, mediante documentos de distribución emitidos por el Departamento Nacional de Planeación y estos saldos pertenecen a una doceava del mes de Septiembre de 2019.

Otras trasferencias corresponde a los valores registrados por concepto de Convenios suscritos con otras Entidades del Estado en este caso el convenio de cofinanciación para el desarrollo del SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE POPAYÁN, el cual fue suscrito entre el Municipio de Popayán, Ministerio De Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Transporte y Departamento Nacional de Planeación, quedo pendiente por transferir por parte del Estado la suma de \$13.172.413.144, de acuerdo a la comunicación del Ministerio de Transporte y cuenta de cobro emitida por el Gerente de la Sociedad Movilidad Futura S.A.S.

133705	S.G.P. PARTICIPACION PORPOSITO GENERAL	843.909.266,00
133707	S.G.P. PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR	56.821.320,00
133710	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPALCIONES - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	606.364.417,00
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	26.408.204.400,42
<b>TOTAL</b>		<b>27.915.299.403,42</b>

El Sistema General de Regalías, presenta una transferencia por cobrar por valor de **\$157.584.324.**



**MUNICIPIO DE POPAYÁN**  
**NIT: 891.580.006-4**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**1384. Otras cuentas por cobrar**

138401	Aportes de capital por cobrar	915.510.252,00
138414	dividendos por participaciones por cobrar	1.305.535.872,00
138416	Enajenacion de activos	533.409.000,00
138420	Honorarios	48.915.487,00
138439	Arrendamiento operativo	106.641.539,00
138490	Otras cuentas por cobrar	5.570.191.791,00
<b>TOTAL</b>		<b>2.803.370.611,00</b>

○ **138401 Aportes de capital por cobrar**

Aportes de capital por cobrar: Corresponde a los saldos sujetos a capitalizar con Cedelca S.A en virtud de la ley 178 de 1.959, por valor de \$915.510.252

○ **138414 Dividendos y participaciones por cobrar:**

El saldo de esta cuenta corresponde a los dividendos decretados por EMTEL, en cumplimiento al plan de mejoramiento realizado con la Contraloría Municipal, en auditoria a los Estados Financieros del año 2016, y que no habían sido reportados al Municipio anteriormente por parte de esta Entidad, su valor asciende a la suma de \$1.305.535.872

● **1386. Deterioro de cuentas por cobrar**

1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRA	-	41.136.903.925,00
138613	Impuestos	-	7.107.442.507,00
138614	Contribuciones, tasas e ingresos no trib	-	34.029.461.418,00

El deterioro de acuerdo a las políticas contables debe realizarse a 31 de diciembre de cada año, pero debido a la falta de información detallada de cartera de los impuestos de Predial e Industria y Comercio, por falta de un software, la oficina de contabilidad no pudo determinar su deterioro.

El saldo por deterioro de la cuenta Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios por valor de (\$41.136.903.925.

**NOTA 07: Propiedades, planta y equipo**

Son activos tangibles empleados por el Municipio de Popayán para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios para propósitos administrativos; igualmente, se incluyen los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado, los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al





**MUNICIPIO DE POPAYÁN**  
**NIT: 891.580.006-4**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de ella entidad y se prevé usarlos durante más de un período contable y se encuentran clasificados así:

16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	216.222.373.557,04
1605	TERRENOS	6.542.044.382,00
160501	Urbanos	5.739.649.741,00
16050101	Urbanos	5.700.944.741,00
16050186	Urbanos – Educacion	38.705.000,00
160502	Rurales	802.394.641,00
1610	SEMOVIENTES Y PLANTAS	5.786.000,00
161003	De investigación y educación	5.786.000,00
16100386	De investigación y educación – Educacion	5.786.000,00
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	32.177.024.717,83
161501	Edificaciones	470.000.000,00
161504	Plantas, ductos y túneles	22.465.051.168,83
161505	Redes, líneas y cables	9.223.396.241,00
161590	Otras construcciones en curso	18.577.308,00

**NOTA 08: Bienes de uso público**

Son activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por tanto, están al servicio de esta, en forma permanente

1705	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	77.970.085.206,74
170501	Red carretera	77.267.666.961,74
170505	Parques recreacionales	15.831.707,00
170516	Terrenos	612.817.332,00
170590	Otros bienes de uso público en construcc	73.769.206,00

155.940.170.413,48



**MUNICIPIO DE POPAYÁN**  
**NIT: 891.580.006-4**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

1705	BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION	67.299.782.165,74
1710	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	139.449.824.841,00
1711	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO CONCE	48.269.479.985,00
1715	BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	7.527.294.458,00
1785	DEPRECIACION ACUMULADA EN BIENES DE USO	- 44.082.127.427,03
<b>TOTAL BIENES DE USO PUBLICO HISTORICOS Y CULTURALES</b>		<b>218.464.254.022,71</b>

El saldo 155.940.170.413,48 de los bienes de uso público en construcción (1705) contienen las obras contratadas por la administración para obras de infraestructura vial, el valor más representativo son las inversiones en vías realizadas por el ente gestor del Sistema Estratégico de Transporte Público Movilidad Futura S.A.,

La cuenta denominada red de carreteras (171001) representa las inversiones realizadas por el Municipio en vías urbanas y rurales, así como también, las obras complementarias a estas, se reconoció durante la vigencia. Durante la vigencia 2019 los parques recreacionales (171005) no presentaron movimiento contable.

El saldo de la cuenta Terrenos (171014) representa la inversión realizada en la loma del Pastel con el fin de evitar la erosión.

La cuenta Otros bienes de uso público en servicio (171090) contienen los saldos de vigencias anteriores,

La cuenta los bienes de uso público en servicio concesionados (171101), representa las inversiones realizadas por el sistema de Concesión del servicio público de energía eléctrica destinada para el alumbrado público, inversiones como: la reposición total de luminarias de mercurio a sodio, el mantenimiento de la infraestructura del SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, el suministro, Instalación, reemplazo, renovación, expansión, repotenciación, Mantenimiento de las luminarias y accesorios, en fin todo lo relacionado con el servicio de Alumbrado público en el perímetro urbano y el área rural comprendidas en la jurisdicción del MUNICIPIO DE POPAYAN CAUCA de conformidad con los requisitos y condiciones establecidas en los pliegos de la oferta pública No. MP-001-99. A la fecha de corte no se recibió por parte del Concesionario las inversiones realizadas, por lo tanto no se registró movimiento.

	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO-	
1711	CONCES	48.269.479.985,00
171101	Red carretera	48.269.479.985,00

Para el cálculo de la depreciación de todos los Bienes de uso público se utilizó el método de línea recta, no se presentaron pérdidas por deterioro.



**MUNICIPIO DE POPAYÁN**  
**NIT: 891.580.006-4**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

1785	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO	44.668.157.296,40
178501	Red carretera	26.662.585.264,31
178505	Parques recreacionales	3.976.803.553,85
178510	Bibliotecas	35.122.296,00
17851086	Bibliotecas - Educacion	35.122.296,00
178590	Otros bienes de uso público	13.993.646.182,24

**Salvedad:** Los inventarios de los bienes de uso público no fueron realizados en su totalidad, no fueron debidamente valorados, por lo tanto, tampoco se pudo aplicar deterioro.

**NOTA 09. Otros activos (19)**

Representa los recursos tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones del Municipio de Popayán, dentro de los más representativos encontramos:





**MUNICIPIO DE POPAYÁN**  
**NIT: 891.580.006-4**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

○ **190402 Recursos entregados en administración:**

Corresponde a los recursos administrados por El Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, a través de FIDUPREVISORA, en virtud de la ley 91/1989 cuyo fin es: atenderá las prestaciones sociales de los docentes nacionales y nacionalizados que se encuentren vinculados a la fecha de la promulgación de la presente Ley, siempre con observancia del artículo 2, y de los que se vinculen con posterioridad a ella. Serán automáticamente afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, los docentes nacionales y nacionalizados que se encuentren vinculados a la fecha de la promulgación de la presente Ley. Se debita con el PAC elaborado por el min educación y se acredita con la causación de cada nómina a pagar más los aportes por el Sistema General de Regalías

**190404 Encargos fiduciarios:**

El FONPET tiene por objeto recaudar y asignar los recursos a las cuentas de las entidades territoriales y administrar los aportes nacionales y territoriales para coadyudar a la financiación del pasivo pensional de las entidades territoriales. Si bien, la responsabilidad por los pasivos pensionales territoriales corresponde a la respectiva entidad territorial, la Ley 549 de 1999 dispuso además que las entidades territoriales deberían cubrir de la forma prevista en la Ley, el valor de los pasivos pensionales a su cargo, en los plazos y los porcentajes que señalara el Gobierno Nacional, estableciendo cubrir este pasivo en un término no mayor de treinta (30) años a partir de la expedición de esta norma.

• **1905: BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPAD**

En esta cuenta se reclasifico el valor de \$12 mil millones de pesos, que corresponden a los recursos entregados a las instituciones educativas del Municipio de Popayán, por concepto de gratuidad, dineros que se el Ministerio de Educación transfiere directamente a estas Instituciones. A la fecha de corte no se obtuvieron los actos administrativos que permitan acreditar eta cuenta.

• **1906: AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS**

Corresponde a los anticipos pactados en contratos y/o convenios suscritos entre el Municipio y diferentes terceros por conceptos de obra pública, prestación de servicios y compraventa y suministros, que al corte se encuentran pendientes de ejecutar. De estos anticipos \$467.000.000 se encuentran prescriptos y serán llevados a comité de saneamiento para su exclusión.



**MUNICIPIO DE POPAYÁN**  
**NIT: 891.580.006-4**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**190803 FES Recursos fondos comunes:**

Son los recursos administrados mediante contrato de Encargo Fiduciario con Acción Fiduciaria SA, correspondientes al recaudo de los recursos propios, tales como impuesto predial, Industria y Comercio y sobretasa a la gasolina, entre otros, con un saldo de \$ 71.416.575.549,78

En el año 2.001 se suscribió un contrato de encargo fiduciario 1477 de 2.001 con la Fiduciaria la Previsora S.A, debido al Acuerdo de Reestructuración de pasivos Ley 550 de 1.999. La Fiduciaria la Previsora S.A en el año 2.003 cedió dicho contrato a la Fiduciaria FES S.A. En el año 2.005 Fiduciaria FES S.A cambia su Razón Social por Acción Fiduciaria S.A. **INGRESOS ADMINISTRADOS:**

- El 100% de los ingresos corrientes de libre destinación
- El 100% de las rentas reasignadas al financiamiento del ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS LEY 550: sobretasa a la gasolina y estampillas de adulto mayor.
- Conformarán igualmente los INGRESOS ADMINISTRADOS, todos aquellos que se generen por concepto de recuperación de cartera de los mismos, tanto por capital como por intereses corrientes y moratorios, multas sanciones y demás conceptos que la conformen.

**REMUNERACIÓN FIDUCIARIA:** LA FIDUCIARIA recibirá a título de remuneración por sus servicios una comisión equivalente a (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes, la anterior comisión se liquidará y facturará mensualmente. El IVA se cobrará de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

- **1909 Depósitos por operaciones de banca central**

Corresponde a la garantía del CONVENIO 6560 interadministrativo de Cooperación para la financiación de Proyectos agropecuarios con garantía Fondo Agropecuario de Garantía, suscrito entre el Municipio de Popayán y el Banco Agrario de Colombia, el presente convenio tendrá un plazo hasta el 31/12/2019 contado a partir de la fecha de su suscripción. No obstante, lo anterior, las garantías otorgadas por el municipio continuaran vigente hasta que se produzca la extinción de las obligaciones amparadas en ejecución del convenio.

- **1926.. Derechos en Fideicomiso**

Corresponde a los recursos administrados por el consorcio FIA, para el proyecto Plan Departamental de Aguas, financiado con recursos del Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico, esta cuenta cerró con un saldo a 31 de Diciembre de 2019 por un valor de \$ 26.791.713.056,22, el cual se encuentra conciliado con los extractos generados por el consorcio FIA.

El Concejo Municipal del Municipio de Popayán por medio del Acuerdo N° 36 del 31 de diciembre de 2.008 y el Acuerdo N° 024 de 2.009, facultaron al Alcalde para vincularse al Plan Departamental de Aguas, para comprometer vigencias futuras excepcionales y para acogerse a un esquema



**MUNICIPIO DE POPAYÁN**  
**NIT: 891.580.006-4**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

fiduciario para el manejo de los recursos destinados al Plan Departamental de Aguas. Lo cual para el Municipio se hizo por medio del CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO PARA LA VINCULACIÓN DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y DE LA EMPRESA CAUCANA DE SERVICIOS PÚBLICOS "EMCASERVICIOS" S. A. E. S. P AL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, éste convenio es definido como el documento en el cual los diferentes actores del PDA acceden a transferir recursos al PATRIMONIO AUTONOMO FIA para la financiación y ejecución del PDA de cada uno de los FIDEICOMITENTES.

**NOTA 13: Activos intangibles**

Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener potencial de servicio o beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso normal de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un período contable. Por \$2.939.311.080,92.

**PASIVO**

**NOTA 14: Préstamos por pagar (2314)**

En esta cuenta se encuentra registrado el valor que se adeuda a la Banca Comercial por cuatro (4) créditos otorgados al Municipio de Popayán para inversión.

2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	41.365.870.921,44
231401	Préstamos banca comercial	41.235.872.992,59
23140101	Capital banca comercial	40.798.434.931,07
23140102	Interes banca comercial	437.438.061,52
231413	Pasivo financiero por acuerdos de conces	129.997.928,85
23141301	Pasivo Financiero por Concesión EMTEL	129.997.928,85

Interés Remuneratorio: durante el plazo del presente Contrato de Empréstito EL DEUDOR pagará sobre los saldos adeudados de capital intereses corrientes liquidados a una tasa de Intereses corrientes liquidados a una tasa de interés DTF (T.A) certificada por el Banco de la República, o la entidad que haga sus veces adicionada T.A. (DTF + 0.98% E.A.).



**MUNICIPIO DE POPAYÁN**  
**NIT: 891.580.006-4**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**NOTA 16: Cuentas por pagar (24)**

La desagregación de las cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2019 en el estado de situación financiera del Municipio se presenta de la siguiente manera, con la banca tenemos las siguientes obligaciones:

2314010101	CAPITAL B BOGOTA - NO. 611515495	-\$ 122.302.447,07
2314010102	CAPITAL BAN BOGOTA N° 611517574	-\$ 2.732.287.564,00
2314010103	CAPITAL BAN OCCIDENTE N° 611516321	-\$ 647.914.502,00
2314010104	CAPITAL DAVIVIENDA N° 611517184	-\$ 23.265.260.396,00
2314010105	CAPITAL BAN AGRARIO N° 611517281	-\$ 14.030.670.022,00
		-\$ 40.798.434.931,07

Y por concepto de intereses la suma de \$ 437.438.061,52 a 31 de Diciembre de 2019.

El pasivo financiero con Emtel corresponde a las transferencias del porcentaje fijado en la concesión por \$130.029.077,85

2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACION	8.709.273.331,41
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	3.747.616.679,00
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	13.426.259.350,65
240101	Bienes y servicios	8.709.273.331,41
240315	Otras transferencias	3.747.616.679,00
240702	Regalías	2.444.017,00
240703	Impuestos	6.029.305,00
240706	Cobro cartera de terceros	4.424.913,00
240708	Recursos del Sistema General de Particip	2.287.395.356,38
240719	Recaudos del porcentaje y sobretasa ambi	538.817.110,00
240720	Recaudos por clasificar	1.650.030.420,90
240722	Estampillas	737.327.636,00
240726	Rendimientos financieros	187.883,27
240790	Otros recursos a favor de terceros	8.199.602.709,10



**MUNICIPIO DE POPAYÁN**  
**NIT: 891.580.006-4**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

240101 Corresponde al valor de las obligaciones contraídas por el Municipio de Popayán con terceros por la adquisición de bienes o servicios en desarrollo de sus actividades como entidad estatal y adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos.

2403 Representa las transferencias que se deben realizar a las instituciones Educativas, en atención a la Ley 715 de 2001 Sistema General de Participaciones: "Las instituciones educativas estatales podrán administrar Fondos de Servicios Educativos en los cuales se manejarán los recursos destinados a financiar gastos distintos a los de personal, que faciliten el funcionamiento de la institución".

2407 Representa las cuentas por pagar adquiridas por el Municipio de Popayán por concepto de los recursos que debe entregar sin contraprestación a otras entidades de gobierno, su saldo a la fecha de corte asciende a la suma de \$ 13.426.259.350,65

- **DESCUENTOS DE NOMINA (2424)**

Corresponde a las obligaciones del Municipio originadas por los descuentos que se realiza en la nómina de los trabajadores, los cuales son propiedad de otras entidades y que son canceladas en los plazos y condiciones convenidos y que a la fecha de corte quedaron pendientes de ser canceladas, su clasificación es la siguiente:

2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	5.820.082.806,02
242401	Aportes a fondos pensionales	166.262.542,03
242402	Aportes a seguridad social en salud	109.651.100,00
242404	Sindicatos	6.455.218,02
242405	Cooperativas	924.683,00
242406	Fondos de empleados	85.758.447,49
242407	Libranzas	1.424.999.536,00
242411	Embargos judiciales	135.726.029,21
242490	Otros descuentos de nómina	3.890.305.250,27

- **2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE**

El saldo de la cuenta 2436 representa los saldos por pagar por conceptos de retención en la fuente, retención de impuesto de industria y comercio e impuesto a las ventas retenido a cargo del Municipio como agente de retención y los cuales serán cancelados en el mes de enero con la presentación de las correspondientes declaraciones. Su clasificación es de \$805.578.404 así.

2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPTO DE TIMBRE	805.578.404,00
243603	Honorarios	28.801.231,00





**MUNICIPIO DE POPAYÁN**  
**NIT: 891.580.006-4**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

243605	Servicios	8.566.262,00
243608	Compras	29.327.251,00
243612	Enajenación de activos fijos de Pers.Nat	77.100.780,00
243615	Rentas de trabajo	409.642.000,00
243625	Impuesto a las ventas retenido	60.833.823,00
243626	Contratos de construcción	113.500.919,00
243627	Reten. de impto de Ind. y Ccio compras	75.429.138,00
243690	Otras retenciones	2.377.000,00

• **2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR:**

Cuentas pendientes de pago al cierre del ejercicio por diferentes conceptos, el más representativo es por honorarios debido a que la mayoría de los contratos de prestación de servicios vencen el 31 de diciembre, a continuación, se presenta su clasificación:

2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6.085.607.514,72
249019	Garantías contractuales - Concesiones	70.000.000,00
249027	Viáticos y gastos de viaje	1.342.465,00
249032	Cheques no cobrados o por reclamar	40.242.587,00
249034	Aportes a escuelas industriales, institu	215.142.873,00
249050	Aportes al ICBF y SENA	1.139.169.435,00
249051	Servicios públicos	233.171.645,00
249053	Comisiones	14.420.436,00
249054	Honorarios	2.196.680.562,72
249055	Servicios	1.790.027.071,00
249058	Arrendamiento operativo	221.211.626,00
249061	Aportes a sindicatos	3.198.814,00
249090	Otras cuentas por pagar	161.000.000,00

**NOTA 15: Beneficios a los empleados**

La desagregación de los beneficios a los empleados, corresponde a obreros, funcionarios públicos y personal docente del orden municipal, presentada en el estado de situación financiera del Municipio al 31 de Diciembre de 2019.



**MUNICIPIO DE POPAYÁN**  
**NIT: 891.580.006-4**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	264.662.832.283,24
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	21.996.176.804,23
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	151.625.322,00
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	242.515.030.157,01

La Secretaría General es la encargada de realizar el cálculo de las cesantías que se reconocen como a una prestación social para sus trabajadores por cada año de servicio prestado o proporcional cuando este es inferior a un año.

El Municipio de Popayán como entidad territorial, tiene la obligación de garantizar el pago de sus pasivos pensionales, la Ley 549 de 1999 determino mecanismos tendientes a lograr el financiamiento del pasivo pensional de las entidades territoriales, mediante la constitución de reservas pensionales que en el mediano y largo plazo lo garanticen a través del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET.

La Ley 549 de 1999 también señala que se debe elaborar el cálculo actuarial en el marco de una metodología y de un programa diseñado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para ello el Municipio debe enviar información como son historias laborales, e información básica al programa PASIVOCOL, por medio del cual se captura la información de la entidad territorial para generar los cálculos actuariales.

El programa de “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales” conocido como PASIVOCOL, es un instrumento a través del cual el Municipio suministra la información necesaria para calcular y actualizar su pasivo pensional.

El Municipio deben reportar semestralmente la información consolidada de las historias laborales con fecha de corte a la vigencia inmediatamente anterior, y debe registrar avance en la captura de los datos suministrados, puesto que, a partir de la veracidad, oportunidad y calidad de la información remitida, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público efectuará la estimación del pasivo pensional cuyo valor debe corresponder a la meta de aprovisionamiento registrada en el FONPET. De esta manera, se identifica si el monto de los aportes valorizados que tiene el Municipio en el FONPET es suficiente para garantizar la provisión de su pasivo pensional, o si, por el contrario, los recursos acumulados son insuficientes, y por lo tanto se requiere seguir ahorrando o acumulando.

El caculo actuarial realizado por PASIVOCOL, cuantifica el valor presente de obligaciones pensionales, mediante la aplicación de métodos matemáticos de carácter financiero y de probabilidades con base en indicadores demográficos o de accidentalidad, en el marco de la normatividad vigente, el valor presente del cálculo se obtiene mediante la aplicación de diferentes parámetros como tasas de interés real, tasas de inflación, tasas de crecimiento de los salarios y tasas de mortalidad, el cálculo se realiza persona por persona, actualmente saldo \$242.329.891.230.82.



**MUNICIPIO DE POPAYÁN**  
**NIT: 891.580.006-4**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

- **Cuotas partes pensionales:**

La Secretaría General es la encargada de realizar el cálculo de las cuotas partes pensionales, su proporción se determina a prorrata del tiempo laborado en el Municipio, el cálculo se determina con base en el valor de la mesada pensional por el total del tiempo aportado al Municipio sobre el tiempo total de aportes, este valor resultante se divide sobre el valor de la mesada pensional para determinar el porcentaje de la concurrencia.

**NOTA 18: Provisiones**

La provisión reconocida al 31 DICIEMBRE de 2018, corresponde a demandas interpuestas contra el Municipio, en su mayoría, por la exigencia de reconocimiento de derechos establecidos legalmente y por reparación de daños derivados de la vulneración de los derechos. Los valores presentados en el estado de situación financiera pueden ser objeto de ajuste a partir de las incertidumbres relacionadas con la obligación, tales como el valor de la pretensión, la tasa esperada de condena, ajustes por tasa de descuento y la fecha estimada de pago, entre otras variables. Tiene un saldo de \$ 50.573.131.820,00 de acuerdo a lo informado por Oficina Jurídica.

**19: Otros Pasivos**

La desagregación de los otros pasivos presentados en el estado de situación financiera del Municipio al 31 de Diciembre de 2019 es el siguiente:

29	OTROS PASIVOS	4.160.031.262,40
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	3.351.965.474,40
2919	BONOS PENSIONALES	808.065.788,00

**Capital fiscal**

El capital fiscal del Municipio presentado en el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2019 es de \$723.567.207.237.78. Para el año 2019, teniendo en cuenta los ingresos por regalías, tenemos un total de ingresos de \$473.770.869.530.58 y gastos de \$408.748.814.132.85, y nos da una utilidad de \$65.022.055.397.73

4	INGRESOS	473.770.869.530,58
5	GASTOS	408.748.814.132,85
	UTILIDAD	65.022.055.397,73



**MUNICIPIO DE POPAYÁN**  
**NIT: 891.580.006-4**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**NOTA 21: Ingresos**

- La desagregación de los ingresos por impuestos de la cuenta **4105**, que recauda el Municipio de Popayán son reconocidos por su valor de transacción, frente a la vigencia anterior presentó una disminución del 5%, su clasificación y recaudo a 31 de Diciembre de 2019 fue el siguiente:
- La cuenta 4110 representa los ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes.

La desagregación de los ingresos por contribuciones, tasas e ingresos no tributarios en el estado de resultados para el periodo contable al 31 de Diciembre de 2019,

41	INGRESOS FISCALES	142.420.657.451,06
4105	IMPUESTOS	124.572.075.923,86
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIB	18.268.792.796,20
410507	Impuesto predial unificado	71.785.872.574,00
410508	Impuesto de industria y comercio	28.672.774.628,00
410509	Impuesto a la gasolina y ACPM	13.183.528.000,00
410515	Impuesto de espectáculos públicos	49.926.110,25
410519	Impuesto de delineación urbana, estudios	883.575.700,00
410521	Impuesto de avisos, tableros y vallas	2.574.696.052,00
410526	Impuesto a degüello de ganado mayor	824.992.050,00
410527	Impuesto a degüello de ganado menor	145.005.603,00
410533	Impuesto sobre vehículos automotores	2.398.788.151,03
410543	Impuesto por el uso del subsuelo	12.563.800,00
410545	Impuesto sobre el servicio de alumbrado	87.912.597,00
410558	Impuesto a publicidad exterior visual	156.389.200,00
410559	Impuesto de circulación y tránsito	752.904.397,58
410561	Impuesto sobre telégrafos y teléfonos ur	258.105.131,00
410562	Sobretasa bomberil	2.785.041.930,00
411001	Tasas	207.690.506,00
411002	Multas	2.473.100.443,76
411003	Intereses	3.196.168.317,00
411004	Sanciones	568.833.920,00
411027	Estampillas	4.216.947.846,13
411028	Patentes	133.600,00
411034	Derechos de tránsito	1.355.014.217,99



**MUNICIPIO DE POPAYÁN**  
**NIT: 891.580.006-4**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

La desagregación de los otros ingresos en el estado de resultados para el periodo contable al 31 de Diciembre de 2019 es el siguiente:

43	VENTA DE SERVICIOS	346.503.329,08
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	85.829.851,08
430550	Servicios conexos a la educación	85.829.851,08
43055001	Servicios conexos a la educación	85.829.851,08
4390	OTROS SERVICIOS	260.673.478,00
439018	Servicio de matadero	260.673.478,00

Los ingresos por concepto de servicios conexos a la educación, corresponden a ingresos por refrendaciones, licencias de funcionamiento de Centros Educativos y sus respectivas renovaciones.

El sistema General de Participación recibimos las siguientes.

4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	208.920.559.632,00
440817	Participación para salud	53.285.458.165,00
440818	Participación para educación	137.786.221.059,00
44081801	SPG Educación Calidad	2.328.749.496,00
44081804	Cuota de Administración	1.695.328.098,00
44081805	Población Atendida	107.607.123.264,00
44081808	Complemento asign poblac atendida	6.256.617.011,00
44081809	Aportes patronales docentes	13.319.663.087,00
44081810	Descuentos Docentes	5.909.062.668,00
44081811	SGP AScenso Escalafón	7.792.022,00
44081813	SGP Conectividad	661.885.413,00
440819	Participación para propósito general	9.994.840.046,00
44081901	S.G.P propósito General - Planeacion	986.738.069,00
44081902	S.G.P Proposito General-Infraestructura	4.736.342.705,00



**MUNICIPIO DE POPAYÁN**  
**NIT: 891.580.006-4**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

44081903	S.G.P Proposito General-Umata	652.765.183,00
44081904	S.G.P Proposito General-Deporte	802.893.278,00
44081905	S.G.P Proposito General-Cultura	602.169.959,00
44081906	S.G.P Proposito General-Gobierno	743.848.695,00
44081907	S.G.P Proposito General-Equipa Municipal	189.757.322,00
44081908	S.G.P Proposito General-Fortalecimiento	265.660.245,00
44081909	S.G.P Proposito General-Fonpet SSF	999.484.001,00
44081910	S.G.P. SECRETARIA DE LA MUJER	15.180.589,00
440821	Programas de alimentación escolar	673.369.464,00
440824	Participación para agua potable y saneam	7.180.670.898,00

- La desagregación de los otros ingresos en el estado de resultados para el periodo contable al 31 de Diciembre de 2019 es el siguiente:

48	OTROS INGRESOS	12.153.126.591,60
4802	FINANCIEROS	4.960.457.333,86
4808	INGRESOS DIVERSOS	2.948.401.222,74
4811	GANANCIAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO D	4.244.268.035,00

**NOTA 22: Gastos**

5	GASTOS	408.748.814.132,85
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	49.928.109.158,29
52	DE VENTAS	2.855.134.013,84
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONE	7.922.321.201,99
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	9.444.080.122,00
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	296.847.046.763,65
58	OTROS GASTOS	41.752.122.873,08



**MUNICIPIO DE POPAYÁN**  
**NIT: 891.580.006-4**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

*Sandra Balcazar M.*  
**SANDRA BALCAZAR MURGUEITIO**  
T.P. 28042-T

Preparo: SANDRA BALCAZAR MURGUEITIO - Profesional Especializada

